



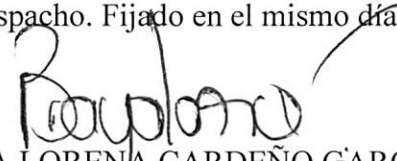
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 007 del 04 de febrero de 2.021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2021 00007 00	Pertenencia	Nelly del Socorro Rueda Cano	Gran Colombia Gold Segovia y Personas indeterminadas	28/01/2021	Inadmite demanda – Exige requisitos

En la fecha, 04 febrero de 2.021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria